



DECRETO N° 3558/

LAJA, noviembre 19 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se señala, por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. Sergio García Olivero - chofer – Daem – Valparaíso - 19 al 21.11.10: realizar traslado de alumnos de la disciplina de canotaje, quienes participarán en evento, el traslado se realizará en station wagon patente BP FC - 25.

Sr. Josefina Núñez Guajardo – docente y Srta. Lorena Carvajal Viveros – encargada, ambas de la escuela F-1227 – Los Ángeles – 22.11.10: asistir a reunión con coordinador regional de educación especial y por la tarde reunión para tratar el día internacional de la discapacidad.

Sr. Luis Cárdenas Vallesendre – encargado CEIA – Concepción – 24.11.10: revisión de actas de evaluación educación básica, por citación área Chilecalifica, cohorte 2009/210, en oficinas de Secreduc.

Sra. Juana Valenzuela Brevis – docente escuela D-1229, Sra. Rosa Fica Toledo y Srta. Ruth Hermosilla Fredes, ambas docentes escuela E-980, Srta. Marcela Seguel Cuevas – docente escuela D-975 – Los Ángeles 19.11.10: asistir a seminario actualización curricular de la práctica docentes sectores de matemática y lenguaje.

2.- **PÁGUESE** al Sr. García, viatico correspondiente a dos días con pernoctar y 16 horas extraordinarias; procédase a reembolsar a la Sra. Núñez, Srta. Carvajal, Sr. Cárdenas, Sra. Valenzuela, Sra. Fica, Sra. Hermosilla, Srta. Seguel, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *19/11/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/


"POR ORDEN DEL ALCALDE"
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233